



**ACTA ORDINARIA N.º 30-2019**



1  
2  
3 **Junta Administrativa de la Imprenta Nacional.** En San José, La Uruca, al ser  
4 las diecisiete horas del 3 de diciembre, inicia la sesión ordinaria número 30, con  
5 la presencia de los siguientes integrantes: Sr. Carlos Andrés Torres Salas  
6 (Representante del Ministro de Gobernación y Policía, quien preside) y el Sr.  
7 Generif Traña Vargas, delegado de la Editorial Costa Rica. **(De conformidad con**  
8 **los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye**  
9 **quorum para sesionar).** -----

10  
11 Ausente con justificación: Sra. Katia Ortega Borloz (Representante del Ministerio de  
12 Cultura y Juventud). -----

13  
14 Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (Director Ejecutivo de la  
15 Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional). -----

16  
17 Asesora: Sra. Ana Gabriela Luna Cousin, jefe de la Asesoría Jurídica de la Institución. --

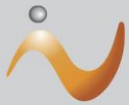
18  
19 Invitadas (o): Sra. Kattia Solís Bolaños, Recursos Humanos; Sra. Energivia Sánchez  
20 Brenes, Encargada de Contabilidad y Presupuesto; Sra. Sandra Gamboa Salazar,  
21 Directora de Comercialización y Divulgación; Sr. Marcos Mena Brenes, Director  
22 Administrativo Financiero y el Sr. Max Carranza Arce, Director de Producción. -----

23  
24 **CAPÍTULO I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

25  
26 **ARTÍCULO 1.** El Sr. Carlos Andrés Torres Salas, presidente, inicia la sesión. ----

27  
28 **CAPÍTULO II.** Revisión y aprobación del orden del día. -----

29  
30 **ARTÍCULO 2.** El Director Ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el  
31 orden del día: Capítulo I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; Capítulo II.  
32 Revisión y aprobación del orden del día; Capítulo III. Revisión y aprobación del acta  
33 ordinaria 28-2019 y 29-2019; Capítulo IV. Plan Institucional de capacitación 2020;  
34 Capítulo V. Se presenta para su conocimiento, los Estados Financieros al 31 de octubre  
35 2019 (Oficio N.º DF-172-2019); Capítulo VI. Metodología Tarifaria de la Imprenta  
36 Nacional; Capítulo VII. Copia del correo electrónico del Sr. Melvin Laines Castro, Área  
37 Económica, Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, a través del  
38 cual informa que se está realizando un estudio económico del expediente N.º 21.673  
39 sobre la exoneración de pago para dar publicidad en La Gaceta a varias expropiaciones



1 referentes a proyectos de obra pública del MOP, para lo cual requiere criterio técnico  
2 sobre los alcances de esta iniciativa; Capítulo VIII. Cobro Poder Judicial; Capítulo IX.  
3 Correspondencia: IX.1. Oficio N.º AJ-089-2019, suscrito por la Sra. Ana Gabriela Luna  
4 Cousin, Jefe de Asesoría Jurídica, remite el criterio legal sobre los alcances de lo indicado  
5 en la Ley 9524; IX.2. Oficio CC 28-11-2019, suscrito por la Sra. Ana Cristina Araya, Jefe  
6 de Control de Calidad, en respuesta a la audiencia que se le otorgó mediante acuerdo  
7 7454-11-2019; Capítulo X. Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa;  
8 Capítulo XI. Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado; Capítulo XII.  
9 Información de la Dirección Ejecutiva; Capítulo XIII. Asuntos varios. -----

10  
11 **Acuerdo número 7456-12-2019.** A las 17 horas con 10 minutos se acuerda por  
12 unanimidad. **Aprobar el orden del día.** -----  
13

14 **CAPÍTULO III.** Revisión y aprobación de las actas ordinarias N.º 28-2019 y N.º  
15 29-2019.  
16

17 **Artículo 3.** Los miembros presentes someten a votación el acta ordinaria N.º 28-  
18 2019. El acta ordinaria N.º 29-2019, se posterga su aprobación debido a que se  
19 requiere de la presencia de la Sra. Katia Ortega para que haya cuórum en su  
20 aprobación. -----  
21

22 **Acuerdo número 7457-12-2019.** A las 17 horas con 20 minutos se acuerda por  
23 unanimidad. **Aprobar el acta ordinaria N.º 28-2019 con el voto de los**  
24 **presentes.** -----  
25

26 **Capítulo IV.** Plan Institucional de capacitación 2020. -----  
27

28 **Artículo 4.** Ingresa la Sra. Kattia Solís, para exponer el Plan Institucional de  
29 Capacitación 2020, referido mediante oficio GIRH-505-2019. -----  
30

31 Manifiesta la señora Solís que se van a impartir 34 capacitaciones, a lo largo del  
32 año 2020, en donde se hará uso del recurso interno para impartirlas, menciona  
33 que todos los cursos son gratuitos, excepto los temas que deben ser atendidos  
34 por el Benemérito Cuerpo de Bomberos, quienes replicarán cursos que algunos  
35 funcionarios no recibieron.-----



1 Indica que se puede incluir o retirar algún curso en este plan de capacitación, el  
2 cual está en detalle en el oficio GIRH-505-2019, así como el presupuesto que se  
3 aprobó mediante los acuerdos 7423-09-2019 y 7424-09-2019. -----

4  
5 El señor presidente solicita se considere el impacto del tiempo en la producción.  
6 Enfatiza que, aunque la capacitación es muy importante, se debe coordinar con  
7 las jefaturas estos espacios para evitar el postergar trabajos importantes, de tal  
8 manera que haya un sano equilibrio. -----

9  
10 **Acuerdo número 7458-12-2019.** A las 17 horas con 30 minutos se acuerda por  
11 unanimidad: -----

12  
13 **a) Aprobar el Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2020.** -----

14  
15 **b) Instar a las jefaturas y a Recursos Humanos para que realicen los**  
16 **esfuerzos necesarios para la debida coordinación en la ejecución del**  
17 **plan Institucional de capacitación 2020, de tal forma que no afecte la**  
18 **continuidad del servicio que ofrece la Institución. Acuerdo en firme. -**

19  
20 **Capítulo V.** Estados Financieros al 31 de octubre 2019. -----

21  
22 **Artículo 5.** Ingresa la Sra. Energivia Sánchez Brenes, para exponer en detalle la  
23 información financiera, incluida en el oficio N.º DF-172-2019. -----

24  
25 La señora Sánchez aclara que esta información, mensual, es para conocimiento  
26 de este Órgano Colegiado, no hay mucha variación con la trimestral. De igual  
27 manera comunica que actualmente se cuenta con un superávit de  
28 ₡1.388.542.143.51. -----

29  
30 Se da por conocida la información. -----

31  
32 **Capítulo VI.** Metodología Tarifaria de la Imprenta Nacional. -----

33



1 Para el análisis y discusión del tema ingresan los señores directores: Sra. Sandra  
2 Gamboa; Sr. Marcos Mena y el Sr. Max Carranza. -----

3

4 **Artículo 6.** El señor director, trae a colación lo solicitado en el oficio s/n del 11 de  
5 noviembre de 2019, conocido en la sesión ordinaria 28-2019 celebrada en el  
6 Ministerio de Gobernación y Policía el 11 de noviembre del presente año, en el  
7 Capítulo V) el tema de tarifas, debido a la relación con lo que van a exponer los  
8 Directores de Área. -----

9

10 En esta exposición los señores Carranza Arce y Mena Brenes, manifestaron que  
11 el costo del centímetro cuadrado debía pasar de ₡89,16 a ₡66 + IVA, es decir,  
12 realizar una reducción del 26%. -----

13

14 Asimismo, en dicho oficio se indicaba que, según las proyecciones financieras, la  
15 tarifa propuesta no generaba ningún desequilibrio positivo ni negativo en las  
16 finanzas de la Junta Administrativa, por lo que se dispone: -----

17

18 **Acuerdo número 7459-12-2019.** A las 17 horas con 50 minutos se acuerda por  
19 unanimidad. **Considerando la propuesta expuesta en el oficio s/n del 11 de**  
20 **noviembre suscrito por el Sr. Marcos Mena Brenes, presidente de la**  
21 **Comisión de Tarifas de la Imprenta Nacional, se establece la tarifa en 66**  
22 **colones por centímetro cuadrado para los servicios de publicación en los**  
23 **Diarios Oficiales de la Imprenta Nacional, rige a partir del 1 de enero 2020.**  
24 **Publíquese en La Gaceta. Acuerdo en firme.** -----

25

26 **Artículo 7.** El señor Carranza comenta que la anterior propuesta corresponde a  
27 lo que estadísticamente, numéricamente y según la metodología tarifaria sería el  
28 nuevo precio para el 2020 por centímetro cuadrado. -----

29

30 Agrega que en atención a la solicitud de analizar el impacto que tienen los  
31 documentos grandes, en el tema de costo según la complejidad operativa, entre  
32 otros; se obtuvo del sistema la estadística de los documentos facturados del 2019,  
33 de enero al 11 de noviembre 2019. -----



1 La información que se obtuvo de estos datos al procesarlos estadísticamente son  
2 dos conclusiones: el 99.95% de los documentos, siendo la muestra, tiene entre 0  
3 a 50 páginas aproximadamente, casi 1% hasta 100 páginas y una parte muy  
4 pequeña más de cien páginas. Agrega que, en números absolutos de esta  
5 muestra, menos de 13 documentos tienen más de cien páginas. Cuando se  
6 multiplica esto para saber cuál es el precio, se encuentran documentos que  
7 pueden tener 1500 páginas y si el precio por página es el actual de  
8 aproximadamente 31.000 colones, se obtienen montos alrededor de 30 o 40  
9 millones o 20 millones de colones. Este es el análisis estadístico de los datos. ---

10

11 *En resumen, se indica en el oficio DP 120-2019, desde el punto de vista operativo,*  
12 *el proceso de publicación de documentos es relativamente independiente a la*  
13 *cantidad de páginas que presenta un documento. Es decir, los documentos con*  
14 *numerosas páginas se publican en Alcances motivados por su tamaño o*  
15 *complejidad y desde el punto de vista técnico el preparar un documento para*  
16 *publicar con 50 páginas o con 100 páginas representa la misma inversión en el*  
17 *proceso productivo.-----*

18

19 *En conclusión, la Imprenta Nacional puede valorar la posibilidad de establecer un*  
20 *modelo tarifario que incluya una tarifa específica para documentos superiores a*  
21 *100 páginas. Lo anterior con el objetivo de impedir encarecer estos documentos*  
22 *al aplicar una metodología de cotización que contempla un costo de proceso*  
23 *generalizado. -----*

24

25 El señor presidente concluye que, en consecuencia, a lo expuesto, los aquí  
26 presentes, que conforman la Comisión de Tarifas, manifiestan estar de acuerdo  
27 cobrar hasta un máximo de 100 páginas por documento. Siempre y cuando su  
28 publicación se realice en el Alcance, aclara la señora Sandra Gamboa. -----

29

30 Igualmente, el señor presidente recomienda evaluar periódicamente, en forma  
31 trimestral, el tema de tarifas, para analizar su comportamiento y ajustarlo, según  
32 sea necesario. -----

33



1 El señor Carranza agrega que, si por algún motivo la administración dispone que  
2 se publique este documento en La Gaceta, el documento en lugar de durar una  
3 hora que se requiere para elaborar el Alcance. En La Gaceta se estima de 10 a  
4 20 veces, por lo que requiere un mayor costo. En este caso la Administración le  
5 estaría aumentando el costo al usuario. -----

6  
7 Asimismo, se aclara que una condición es no permitir la acumulación de  
8 documentos. Esto solo cubre 100 páginas por documento y lo otro es que su  
9 publicación debe realizarse en el Alcance a La Gaceta. -----

10  
11 **Acuerdo número 7460-12-2019.** A las 18 horas se acuerda por unanimidad. ----

12  
13 **Considerando el criterio técnico del oficio DP-120-2019, suscrito por el Sr.**  
14 **Max Carranza Arce, Director de Producción, así como lo expuesto**  
15 **verbalmente por la Sra. Sandra Gamboa Salazar, Directora de**  
16 **Comercialización y el Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo**  
17 **Financiero, en donde existe consenso en estimar que operativamente más**  
18 **de cien páginas correspondientes a un solo documento a publicar en**  
19 **Alcance a La Gaceta no representa mayor costo que el establecido en las**  
20 **primeras cien páginas, se acuerda: -----**

21  
22 **Que todo documento que corresponda ser publicado en el Alcance a La**  
23 **Gaceta, que sea superior a las 100 páginas, en un solo documento, se**  
24 **cotizará y facturará hasta dicho número de páginas máximo. Rige a partir**  
25 **del 4 de diciembre 2019 hasta el 31 de diciembre 2020, publíquese. Acuerdo**  
26 **en firme. -----**

27  
28 Se retiran los señores directores de Área: señora Gamboa Salazar y el señor  
29 Carranza Arce, al ser las 18 horas con 10 minutos. -----

30  
31 **Capítulo VII.** Se mantiene en la reunión el señor Mena Brenes para para exponer  
32 el siguiente tema. -----



1 **Artículo 8.** Copia del correo electrónico del Sr. Melvin Laines Castro, Área  
2 Económica, Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, a  
3 través del cual informa que se está realizando un estudio económico del  
4 expediente N.º 21.673 sobre la exoneración de pago para dar publicidad en La  
5 Gaceta a varias expropiaciones referentes a proyectos de obra pública del MOP,  
6 para lo cual requiere criterio técnico sobre los alcances de esta iniciativa. -----  
7

8 El señor Mena comenta que la Asamblea Legislativa remitió a la Imprenta  
9 Nacional este proyecto para consulta sobre la exoneración de pago para su  
10 publicidad en La Gaceta, en los siguientes tres aspectos: -----  
11

12 a) Proyección anual estimada de la exoneración que se pretende autorizar a  
13 dichas instituciones con esta iniciativa de ley, con base en sus  
14 antecedentes. -----  
15

16 b) Criterio de la Imprenta Nacional respecto de la exoneración que se  
17 pretende. -----  
18

19 c) Criterio sobre la aprobación de la presente iniciativa en los términos  
20 mencionados, así como cualquier otra información que considere  
21 pertinente para el análisis de este proyecto. -----  
22

23 El señor Mena expresa que CONAVI ha estado realizando este tipo de  
24 publicaciones, relacionadas con expropiaciones, hace aproximadamente seis  
25 meses. Agrega que todos los viernes sale un alcance con este tipo de información  
26 y hasta la fecha se ha facturado aproximadamente cuatro millones, si se mantiene  
27 la misma dinámica puede llegar a nueve millones por año. -----  
28

29 Seguidamente hace lectura del oficio N.º DAF- 81-2019, a través del cual remite  
30 su criterio técnico. -----  
31

32 **Acuerdo número 7461-12-2019.** A las 18 horas con 10 minutos se acuerda por  
33 unanimidad. **Instruir al Director Ejecutivo para que dé respuesta a lo**



1 **consignado en el correo, suscrito por el Sr. Melvin Laines Castro, Área**  
2 **Económica, Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea**  
3 **Legislativa, con fundamento en el en el criterio emitido por el Director**  
4 **Administrativo Financiero, Sr. Marcos Mena Brenes. Acuerdo en firme. -----**

5  
6 Se retira el señor Mena Brenes al ser las 18 horas con 15 minutos. -----

7  
8 **Capítulo VIII. Cobro Poder Judicial. -----**

9  
10 **Artículo 9.** El señor presidente manifiesta que este tema del Poder Judicial se  
11 posterga para las próximas sesiones. -----

12  
13 Debido a que, este tema no solo se da en esta administración, sino que es algo  
14 que viene aconteciendo desde juntas anteriores. -----

15  
16 Agrega que esta situación es muy compleja, en el sentido de que el Poder Judicial  
17 no ha brindado una respuesta, ni negativa ni positiva, por lo que se desconoce su  
18 posición actual, igualmente se ha agotado la vía administrativa y lo que  
19 corresponde es cerrarles el crédito. Sin embargo, esto significaría afectar la  
20 institucionalidad pública, por lo que recomienda atender este tema de la mejor  
21 manera. -----

22  
23 Se toma nota. -----

24  
25 **Capítulo IX. Correspondencia: -----**

26  
27 **Artículo 10.** Oficio N.º AJ-089-2019, suscrito por la Sra. Ana Gabriela Luna  
28 Cousin, Jefe de Asesoría Jurídica, remite el criterio legal sobre los alcances de lo  
29 indicado en la Ley 9524. -----

30  
31 La señora Luna Cousin expone algunas consideraciones de que se deben tomar  
32 en cuenta al analizar esta decisión debido a que, la Junta Administrativa de la





1 Imprenta Nacional cuenta con personería jurídica instrumental con  
2 desconcentración máxima. -----

3

4 Sugiere que en el caso de que se tenga duda con respecto al criterio emitido por  
5 la Asesoría Jurídica, se haga la consulta a la Procuraduría, a la Contraloría  
6 General de la República o bien al Ministerio de Hacienda. -----

7

8 **Acuerdo número 7462-12-2019.** A las 18 horas con 20 minutos se acuerda por  
9 unanimidad. **Responder al oficio DVG-CTS-257-2019 del 15 de noviembre,**  
10 **suscrito por el Sr. Carlos Andrés Torres Salas, Viceministro de Gobernación**  
11 **y Policía, adjuntando lo consignado en el oficio AJ-089-2019, suscrito por la**  
12 **Sra. Ana Gabriela Luna Cousin, Jefe de Asesoría Jurídica de la Imprenta**  
13 **Nacional. Acuerdo en firme.** -----

14

15 **Artículo 11.** Oficio CC 28-11-2019, suscrito por la Sra. Ana Cristina Araya, Jefe  
16 de Control de Calidad, en respuesta a la audiencia que se le otorgó mediante  
17 acuerdo 7454-11-2019, la señora Araya expresa que cuando cuente con el  
18 borrador del anteproyecto del sistema de Gestión de la Calidad de forma  
19 colegiada, solicitará nuevamente la audiencia. -----

20

21 Se toma nota y se queda pendiente la solicitud de la nueva audiencia. -----

22

23 **Capítulo X.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa. -----

24

25 **Artículo 12.** El Director Ejecutivo expresa que todos los acuerdos están en sus  
26 debidas instancias. -----

27

28 **Capítulo XI.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado. -----

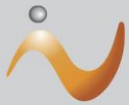
29

30 **Artículo 13.** La presidencia no presenta ningún informe. -----

31

32 **Capítulo XII.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----

33



1 **Artículo 14.** La Dirección no presenta ningún informe. -----

2

3 **Capítulo XIII.** Asuntos varios. -----

4

5 **Artículo 15.** El señor Traña informa la imposibilidad que tiene de trasladarse a las  
6 sesiones de este Órgano Colegiado, esto por cuanto lo indicado en el reglamento  
7 de vehículos de la Editorial Costa Rica, les impide facilitarle el transporte fuera del  
8 horario laboral, obligándolo a él asumir el costo del Uber o taxi. -----

9

10 El Director General comenta que esta situación la conversó con el Sr. Marcos  
11 Mena Brenes, Director Administrativo Financiero, el cual manifestó que no existe  
12 ningún problema en pagar el servicio de Taxi o Uber del señor Traña. -----

13

14 Se toma nota. -----

15

16 **Artículo 16.** El señor presidente solicita que, con el fin de sesionar en una forma  
17 más ejecutiva, los funcionarios que presenten los diferentes temas antes este  
18 Órgano Colegiado, deben incluir los acuerdos, para que la Junta solo deba  
19 deliberar sobre los diferentes escenarios que se le presenten. -----

20

21 Se toma nota. -----

22

23 **Artículo 17.** El señor presidente informa que la próxima semana (10 de diciembre  
24 del presente) debe asistir a una gira a nivel nacional y la siguiente semana estará  
25 fuera del país (17 de diciembre de 2019), por lo que esta sería su última sesión  
26 de este año. -----

27

28 Sugiere que, si existe algún tema de urgencia, este puede ser atendido por los  
29 demás miembros de la Junta Administrativa. -----

30

31 Se toma nota. -----

32

33 Al ser las 20 horas se levanta la sesión. -----



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19

**Sr. Carlos Andrés Torres Salas**  
**Presidente**

**Sr. José Ricardo Salas Álvarez**  
**Director Ejecutivo**

*PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa.*

*M.R.C.Q./S.J.A.*